Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2017			2018		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	63.406	59.648	3.758	63.406	59.190	4.216
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	30.937	27.179	3.758	32.365	28.149	4.216
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.936	2.878	58	4.747	4.197	550
Tierras ocupadas por herbáceos	2.745	2.584	161	2.563	2.415	148
Tierras ocupadas por leñosos	25.256	21.717	3.539	25.055	21.537	3.518
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	6.066	6.066	0	2.625	2.625	0
Eriales	6.066	6.066	0	2.625	2.625	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	22.780	22.780	0	25.262	25.262	0
Superficie forestal	22.780	22.780	0	25.262	25.262	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.623	3.623	0	3.154	3.154	0
% distribución sobre el total	3.623	3.623	0	3.154	3.154	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	48,8	45,6	100,0	51,0	47,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	9,5	10,6	1,5	14,7	14,9	13,0
Tierras ocupadas por herbáceos	8,9	9,5	4,3	7,9	8,6	3,5
Tierras ocupadas por leñosos	81,6	79,9	94,2	77,4	76,5	83,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,6	10,2	0,0	4,1	4,4	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	35,9	38,2	0,0	39,8	42,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2017			2018		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,7	6,1	0,0	5,0	5,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2019 2020				20		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	
TOTAL SUPERFICIES	63.406	58.936	4.470	63.384	59.319	4.065	
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	32.237	27.767	4.470	30.154	26.089	4.065	
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4.692	4.109	583	3.189	2.983	206	
Tierras ocupadas por herbáceos	2.432	2.240	192	1.971	1.772	199	
Tierras ocupadas por leñosos	25.113	21.418	3.695	24.994	21.334	3.660	
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2.564	2.564	0	3.691	3.691	0	
Eriales	2.564	2.564	0	3.691	3.691	0	
Pastizales	0	0	0	0	0	0	
Prados naturales	0	0	0	0	0	0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	25.092	25.092	0	25.092	25.092	0	
Superficie forestal	25.092	25.092	0	25.092	25.092	0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.513	3.513	0	4.447	4.447	0	
% distribución sobre el total	3.513	3.513	0	4.447	4.447	0	
TOTAL SUPERFICIES							
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	50,8	47,1	100,0	47,6	44,0	100,0	
Barbechos y otras tierras no ocupadas	14,6	14,8	13,0	10,6	11,4	5,1	
Tierras ocupadas por herbáceos	7,5	8,1	4,3	6,5	6,8	4,9	
Tierras ocupadas por leñosos	77,9	77,1	82,7	82,9	81,8	90,0	
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,0	4,4	0,0	5,8	6,2	0,0	
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0		
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0		
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0		
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,6	42,6	0,0	39,6	42,3	0,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2019			2020		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,5	6,0	0,0	7,0	7,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2021			2022		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	63.384	59.192	4.192	63.384	59.191	4.193
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	29.321	25.129	4.192	29.233	25.040	4.193
Barbechos y otras tierras no ocupadas	1.765	1.598	167	1.814	1.653	161
Tierras ocupadas por herbáceos	2.067	1.798	269	1.912	1.664	248
Tierras ocupadas por leñosos	25.489	21.733	3.756	25.507	21.723	3.784
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4.672	4.672	0	4.498	4.498	0
Eriales	4.094	4.094	0	3.772	3.772	0
Pastizales	578	578	0	726	726	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	24.856	24.856	0	25.120	25.120	0
Superficie forestal	24.856	24.856	0	25.120	25.120	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.535	4.535	0	4.533	4.533	0
% distribución sobre el total	4.535	4.535	0	4.533	4.533	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,3	42,5	100,0	46,1	42,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	6,0	6,4	4,0	6,2	6,6	3,8
Tierras ocupadas por herbáceos	7,0	7,2	6,4	6,5	6,6	5,9
Tierras ocupadas por leñosos	86,9	86,5	89,6	87,3	86,8	90,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	7,4	7,9	0,0	7,1	7,6	0,0
Eriales	87,6	87,6		83,9	83,9	
Pastizales	12,4	12,4		16,1	16,1	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,2	42,0	0,0	39,6	42,4	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2021			2022		
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,2	7,7	0,0	7,2	7,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2023				
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío		
TOTAL SUPERFICIES	63.384	59.235	4.149		
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	29.168	25.019	4.149		
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.065	1.890	175		
Tierras ocupadas por herbáceos	1.408	1.223	185		
Tierras ocupadas por leñosos	25.695	21.906	3.789		
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4.796	4.796	0		
Eriales	4.256	4.256	0		
Pastizales	540	540	0		
Prados naturales	0	0	0		
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	24.881	24.881	0		
Superficie forestal	24.881	24.881	0		
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.539	4.539	0		
% distribución sobre el total	4.539	4.539	0		
TOTAL SUPERFICIES					
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,0	42,2	100,0		
Barbechos y otras tierras no ocupadas	7,1	7,6	4,2		
Tierras ocupadas por herbáceos	4,8	4,9	4,5		
Tierras ocupadas por leñosos	88,1	87,6	91,3		
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	7,6	8,1	0,0		
Eriales	88,7	88,7			
Pastizales	11,3	11,3			
Prados naturales	0,0	0,0			
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,3	42,0	0,0		

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

Hectáreas;Porcentaje

Mula

	2023					
Distribución de la tierra	TOTAL	Secano	Regadío			
Superficie forestal	100,0	100,0				
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	7,2	7,7	0,0			
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0				

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.